Bogotá D.C., 20 de abril de 2021

[CSDSCJ-108-21]

Arquitecta
MARISOL LOZANO
Supervisora Contrato de Interventoría
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Av. Cll 26 No. 57-83 Torre 7 piso 6,13,14,16
Bogotá

Referencia: Contrato Interadministrativo 0823 de 2017

Asunto: Alcance al comunicado CSDSCJ-102-21 *Respuesta a correo electrónico 20205410628271_Respuesta oficio SDSCJ con radicado No. 202043000478012 Válvula RCI*

Respetada Arquitecta Lozano;

Dando alcance a la respuesta dada por la consultoría el pasado 25 de enero del presente año, junto a la visita técnica del día jueves 15 de abril y los temas tratados en la reunión presencial del día 14 de abril en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, se amplía el concepto frente a las alternativas presentadas para dar solución a la consulta técnica referente a los cielos rasos de las circulaciones y el funcionamiento de la red de protección contra incendios en esta zona.

En ese sentido esta consultoría, luego de cruzar las diferentes especialidades del proyecto (arquitectura, red contra incendio, ventilación, etc.), reitera las soluciones que considera técnicamente viables de acuerdo con el concepto ya emitido.

Por lo anterior, ponemos nuevamente a su consideración las siguientes alternativas que cumplen con el planteamiento arquitectónico y los requerimientos técnicos del sistema de protección contra incendio ya instalado, manteniendo el cielo raso especificado (Cielo raso en malla de metal expandido Malla IMT 20 en acero galvanizado ASTMA - 653 Grado 60. Espesor 2.0mm. Dimensiones 1.2m x largo según despiece de cada piso. Tipo de borde recto. Sistema de cuelgas y anclajes. Perfil principal y unión de perfiles en aluzinc de 1.2mm. Pintura

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
coormebog_fibog@unal.edu.co

electrostática color RAL 9005 mate. F1 Colmallas o equivalente y de igual calidad. Cálculo perfilería según diseño específico.), así:

a. Que la malla expandida cumpla con el porcentaje de expansión especificado por el fabricante de la red contra incendio según lo conceptuado por esta consultoría en el comunicado del 25 de enero de 2021 en el comunicado CSDSCJ-120-2021.

b. Incluir la válvula piloto de activación por temperatura de la estructura para cada rociador, sin modificar el porcentaje de apertura de la malla especificada.

c. Instalar una superficie sobre la malla que impida el paso del humo, cumpliendo con los requerimientos técnicos del sistema de protección contra incendio ya instalado.

En conclusión, la alternativa adoptada dependerá de la evaluación que haga la entidad en conjunto con la Interventoría de acuerdo con las necesidades del proyecto en términos presupuestales, tiempos de ejecución y cualquier otro aspecto que esté relacionado con la finalización del mismo. Estaremos atentos a acompañar la entidad de acuerdo con la decisión tomada.

Con un cordial saludo,

Suscribimos de usted.

CAMILO AVELLANEDA VALCÁRCEL
Director del proyecto
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ingeniería - Sede Bogotá

2 AÑOS Bicentenario

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
coormebog_fibog@unal.edu.co